

Entrevista a José Antonio García Belaúnde



José Antonio García Belaúnde, ministro de Relaciones Exteriores de Perú, país organizador de la próxima cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe que tendrá lugar en Lima en mayo de 2008, ha respondido algunas preguntas elaboradas por el Comité Editorial sobre la actualidad de la integración en la región andina y su relación con la experiencia europea¹.

Puente @ Europa (P@E): En el momento de su creación, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) -por entonces, Pacto Andino- estuvo integrada por países que habían tenido un pasado común conflictivo, como es el caso, por ejemplo, de Chile, Perú y Bolivia. Estos dos últimos países eran vecinos, además, de un país inmenso como Brasil, que se encontraba bajo un gobierno militar. ¿Cómo pesaron estos factores políticos frente a aquellos, más recordados, de índole económica? ¿Tuvo la Comunidad un rol en la pacificación de la región? ¿Le parece este un proceso irreversible?

Quizá debería empezar recordando el permanente compromiso del Perú con los esfuerzos cooperativos e integracionistas en América Latina. Desde los Congresos de Lima de 1847 y 1864, pasando por la Conferencia de Panamericana de 1938, donde se suscribe la Declaración de Lima de Solidaridad Continental, hasta las más recientes experiencias alrededor de la CAN y de la Unión de Naciones Suramericanas, se evidencia la vocación integracionista del Perú.

Si los países europeos eran, lo que podemos llamar, estados-nación modernos, creo no equivocarme si digo que aun en 1969 podíamos encontrar en nuestros países áreas con sistemas de producción cuasi feudales; frente a la madurez política y a la clara opción democrática de Europa, Latinoamérica aun no es ajena a las dictaduras; [...] Europa se beneficia de la confrontación este-oeste, los países andinos somos periféricos; la Europa de los seis tenía [...] un comercio intrarregional de 30%. El andino, en el 1969, no llegaba al 5%; la UE aprovecha el período de mayor crecimiento de la economía mundial, de 1950 a 1973; la CAN nace casi con la crisis del petróleo, es golpeada luego por la crisis de la deuda y, en esas condiciones, se enfrenta a la globalización.

Todos los países limítrofes han tenido conflictos de mayor o menor envergadura, son procesos naturales en la formación del ámbito territorial. La Europa que conocemos nace de las cenizas de dos guerras mundiales. La integración es un instrumento de paz, es una herramienta política, económica y social que permite trabajar y apuntalar supuestos cooperativos y superar supuestos de conflicto.

La integración andina fue una opción política con poco sustento económico y comercial. A diferencia de Europa, no teníamos casi comercio y menos aún inversiones. Nace como respuesta conjunta al nuevo planteamiento del centro-periferia cepalista que promueve la industrialización, vía la sustitución de importaciones, el crecimiento hacia adentro. Esta fue la coyuntura.

Pero nace en mayo del '69, en la coyuntura de gobiernos diferentes, teníamos liberales, populistas, demócratas cristianos, de facto o elegidos por la urnas, civiles y militares. Hoy, y en eso el avance es evidente, todos nuestros gobiernos tienen un origen democrático.

Nosotros consideramos a la CAN como un factor de estabilidad en la región. En ese sentido, hemos avanzado hacia nuevas dimensiones de cooperación, como la política exterior común, la democracia, los derechos humanos y la seguridad. Recordamos con mucha satisfacción el rol de la CAN en momentos de crisis política en Bolivia y Ecuador, incluso en algún *impasse* bilateral. El retorno de Chile a la CAN no es ajeno a esta visión política andina.

La integración es irreversible, la globalización nos obliga a priorizar formas asociativas, cooperativas, integradoras y en ese contexto la CAN es una prioridad para el Perú.

P@E: La estructura institucional de la Comunidad Andina, montada en los años sesenta, buscó emular la experiencia europea, alcanzando un significativo grado de sofisticación que supone, entre otras cosas, que la legislación andina sea directamente aplicable y que prevalezca sobre la ley nacional. Sin embargo, al mismo tiempo, conserva ciertos rasgos particula-

res que parecen responder a condiciones estructurales de la región, como ser la existencia de programas sectoriales de desarrollo o los tratamientos preferenciales para Bolivia y Ecuador -mecanismos que no estaban presentes en aquel momento en Europa y que serían desarrollados con el tiempo. ¿A través de qué canales concretos y personales se hizo efectiva en los inicios del proceso de integración andina la influencia europea? ¿Cómo se definieron, en cambio, los rasgos innovadores del proceso andino?

El proceso europeo es fundamental en materia de integración, es un referente y, estoy convencido, no solo para la CAN sino para otros procesos. La supranacionalidad que usted menciona es, efectivamente, uno de los grandes logros de este proceso.

Yo creo que el tratamiento de las asimetrías existentes en el nivel de desarrollo de las partes es una experiencia compartida por ambos procesos. La diferencia es que la Unión Europea tuvo además de claridad política, los recursos indispensables para ello (Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo de Cohesión). Nosotros quisimos evitar eventuales crisis con nuestros programas en favor de los países de menor desarrollo relativo.

Hoy, las negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea tienen como uno de sus sustentos el reconocimiento de las asimetrías entre ambos bloques y al interior de la CAN. Estamos seguros que ello nos permitirá reales avances en materia de cohesión social y económica y en la negociación para un acuerdo de asociación.

P@E: A pesar de contar con un diseño institucional similar, los procesos de integración andino y europeo han alcanzado un grado de desarrollo disímil. ¿Estas diferencias encontrarían su origen en factores de índole interna a los miembros (cambios institucionales, etc.), responderían a factores estructurales propios de la región o, más bien, a aquellos pertenecientes al sistema internacional? ¿Cuáles serían aquellos que considera más relevantes?

Los procesos de integración son complejos. Más que estructura son contenido. Factores históricos, geográficos, políticos, económicos, sociales condicionan su gestación y su devenir histórico.

Si bien podemos encontrar similitudes en el diseño institucional, encontramos diferencias importantes en los tres ámbitos que usted menciona: hay factores internos, regionales e internacionales que han condicionado y condicionan aun el proceso de integración andino.

Si los países europeos eran, lo que podemos llamar, estados-nación modernos, creo no equivocarme si digo que aun en 1969 podíamos encontrar en nuestros países áreas con sistemas de producción cuasi feudales; frente a la madurez política y a la clara opción democrática de Europa, Latinoamérica aun no es ajena a las dictaduras; a pesar de los conflictos territoriales en América Latina, la magnitud de las dos guerras mundiales obligó a Europa, les exigió la paz a través de la integración. Europa se beneficia de la confrontación este-oeste, los países andinos somos periféricos; la Europa de los seis tenía una masa crítica comercial importante, un comercio intrarregional de 30%². El andino, en el 1969, no llegaba al 5%; la UE aprovecha el período de mayor crecimiento de la economía mundial, de 1950 a 1973; la CAN nace casi con la crisis del petróleo, es golpeada luego por la crisis de la deuda y, en esas condiciones, se enfrenta a la globalización.

Estas diferencias, lamentablemente, también las encontramos en la voluntad integracionista de las élites políticas y económicas, en el convencimiento social de que la integración es, a la larga, beneficiosa. Naturalmente, Europa no es ajena a los vaivenes de la integración. Todo el proceso alrededor de la Constitución Europea y los *referenda* negativos, en dos países fundadores de la Unión Europea, es una muestra de ello.

Para el Perú, la integración es un eje de su política exterior. Para países periféricos, política y económicamente, la integración, más que como una opción, aparece como una necesidad.

Luego de 37 años, la CAN tiene definitivamente logros que mostrar. Como todo



proceso ha tenido avances y retrocesos, pudiéndose destacar los siguientes logros: perfeccionamiento de la zona de libre comercio; fortalecimiento del mercado interior; afianzamiento de la “Política exterior común” (PEC); implementación del “Plan integrado de desarrollo social” (PIDS), del “Plan andino de cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos”, de la “Estrategia andina de desarrollo alternativo integral y sostenible”; el apoyo a la competitividad y el desarrollo territorial, las medidas sociolaborales y de seguridad laboral, la aprobación del plan andino de lucha contra la corrupción.

P@E: Hace pocos meses, la Unión Europea y dos regiones latinoamericanas -Centroamérica y la Comunidad Andina- han dado inicio a las negociaciones para firmar sus respectivos acuerdos de asociación. En el caso de la Comunidad Andina, al igual que en el del Mercosur -que también está involucrado en un proceso semejante desde hace algunos años-, se trata de una negociación de tipo “birregional”, lo que supone que los países deben alcanzar consensos internos a nivel regional para avanzar. ¿Cuáles considera que son las fortalezas y debilidades que afectan a la Comunidad Andina para afrontar esta negociación? ¿Qué “lecciones” puede aportar la experiencia del Mercosur en este sentido?

La Comunidad Andina y la Unión Europea han anunciado formalmente el inicio de las negociaciones de un acuerdo de asociación entre ambos bloques de integración; el mismo se basa en tres pilares: diálogo político, cooperación y un acuerdo comercial.

Dado que este acuerdo es de naturaleza birregional, se requiere alcanzar acuerdos previos a nivel andino para poder llevar una posición única andina a la hora de negociar. Esta posición no significa que haya acuerdo total, sino que ésta pueda contener posturas divergentes a su interior. Es en este punto donde la Comunidad Andina encuentra su fortaleza.

Para iniciar las negociaciones del Acuerdo de Asociación CAN-Unión Eu-

ropea, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, ampliado con la Comisión de la Comunidad Andina, aprobó el pasado 8 de junio la Decisión 667³, marco general para las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

En dicha decisión la Comunidad Andina reconoce la existencia de diferentes niveles de desarrollo y enfoques económicos entre sus países miembros, los cuales se tomarán en cuenta en la negociación conjunta de un acuerdo de asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea y el derecho a expresar sus diferencias y negociar, según sea el caso, diferentes niveles de alcance y profundidad en los temas y compromisos de dicho acuerdo.

Asimismo, las asimetrías existentes entre la Comunidad Andina y la Unión Europea y al interior de la Comunidad Andina serán reconocidas y reflejadas en los compromisos que las partes asuman, asegurando un trato especial y diferenciado para Bolivia y Ecuador.

Finalmente, la decisión señala que cuando las materias negociadas en el acuerdo de asociación vinculen a la totalidad de países miembros, los compromisos asumidos podrán implementarse a través de la normativa andina y/o nacional.

Dentro de las debilidades existentes en la Comunidad Andina están las diferentes posiciones que cada estado tiene a la hora de negociar. En este sentido, para superar esta situación, es imprescindible fortalecer la unidad de la Comunidad Andina a fin de encarar una negociación exitosa del acuerdo de asociación con la Unión Europea.

P@E: En la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se realizará en 2008, el Perú desempeñará un papel muy importante ya que será el país organizador. ¿Qué se espera alcanzar en este encuentro birregional?

La Cumbre de Viena de 2006 encargó al Perú la responsabilidad, pero también el privilegio, de ser el país anfitrión de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, y por lo tanto asumió la Presidencia de los países de América Latina y el Caribe en el diálogo con la Unión Europea.

La Cumbre de Lima se realizará prácticamente 10 años después de la primera que se desarrolló en Río de Janeiro. La asociación estratégica birregional que se fundó en ese momento ha ido fortaleciéndose cada vez más, en tanto que está arraigada en profundos vínculos históricos y culturales, así como también en los principios que rigen el Derecho Internacional. Este consenso manifiesto nos permite la posibilidad de potenciar nuestra presencia en el mundo. Nos ofrece el reto del tratamiento conjunto y eficaz de temas tan importantes como la democracia, el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho, el fortalecimiento del enfoque multilateral, la lucha contra el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, la protección del medio ambiente, la integración regional, la inversión, el comercio, el crecimiento y el empleo, la lucha contra la pobreza, entre otros importantes asuntos.

La Cumbre de Lima reunirá a sesenta jefes de estado y de gobierno, además de los más altos representantes de la Unión Europea y de los mecanismos subregionales de integración y, por tanto, será el mayor evento de su tipo jamás organizado en el Perú.

Este importante foro de líderes internacionales aspira a tratar dos temas fundamentales que tienen una estrecha relación entre sí, pero que al mismo tiempo guardan una conexión directa con la gente. Cómo reducir la pobreza y cómo enfrentar el cambio climático son las prioridades que tienen previsto abordar los jefes de estado y de gobierno. Confiamos en que los valores y las preocupaciones que compartimos nos permitan trascender el plano declarativo y adoptar planes de acción que redunden en beneficios concretos y tangibles para nuestros ciudadanos.

Así, pues, el Perú asume esta responsabilidad con el propósito y la voluntad de reforzar nuestra asociación estratégica para compartir los beneficios de la globalización y del desarrollo, sin perder nuestra propia identidad, pero también para abordar los problemas que nos afectan como sociedades. De allí que el lema bajo el cual trabajarán los Jefes de Estado y de Gobierno será “Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos”.

Notas

¹ Entrevista realizada el 13 de septiembre de 2007.

² Volumen de comercio entre los países de la región como porcentaje del comercio total de los países.

³ Disponible en www.comunidadandina.org/normativa/dec/D667.htm.